

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS EN EL CONTRATO DE SERVICIOS DE «REDACCIÓN DEL PROYECTO COMPLEMENTARIO DE INSTALACIONES DE CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES DE BAILÉN» POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

El Ayuntamiento de Bailén tiene previsto ejecutar la obra reseñada en el título, una actuación crítica que pretende dar respuesta a una necesidad social e histórica de este municipio, que siendo el séptimo en población de la provincia es el mayor que no cuenta con una residencia de estas características.

Para poder ejecutar la obra con prontitud se requiere la elaboración del proyecto de instalaciones sobre un edificio del cual ya se encuentra realizada la estructura desde hace no menos de quince años, por lo que no se puede demorar la actuación. Es obvio que el Ayuntamiento de Bailén, amén de que tiene una reducida nómina de técnicos en el Dpto. de Urbanismo, no dispone de la logística adecuada para abordar un contrato de servicios de estas características.

Por otra parte, cualquier adscripción que se hiciera a este contrato mermaría enormemente el habitual funcionamiento del Dpto., centrado en proyectos de menor envergadura y en el control de todas las obras que se ejecutan en el municipio.

Además, para llevar a cabo particularmente la redacción del proyecto se necesita de un equipo multidisciplinar y determinadas titulaciones profesionales y técnicas de las que no se dispone de entre el equipo humano que conforma nuestro Dpto. de Urbanismo.

EL ALCALDE**Fdo.: Luis Mariano Camacho Núñez**